



**COMPARTE  
LO QUE TE  
APASIONA**

**DUO**  
WELLNESS 7ª edición

**360  
FITNESS**

# REGLAMENTO DEL CONCURSO "DUO WELLNESS" 2018

## 1. CONCURSO:

1.1 El concurso denominado "DUO WELLNESS" es promovido por el Gimnasio 360 Fitness.

1.2 A partir de aquí se entenderá por "reglamento" a este documento; por "concurso" la actividad descrita y regulada en este documento; por "ganadores" a las personas que reciban conforme el premio mediante un documento diseñado para ese fin, siempre y cuando hayan aceptado las condiciones; a aquellos hombres o mujeres miembros activos que se inscriban en dúo (pareja).

## 2. OBJETIVO DEL CONCURSO:

2.1 Motivar a los socios activos del Gimnasio 360 Fitness a alcanzar sus metas y objetivos para este 2018, promoviendo la constancia y la disciplina para lo cual se premiará a: Los participantes del Gimnasio 360 Fitness, debidamente inscritos(as), que logren mayor obtención de puntos por medio de la recolección de tiquetes en el período comprendido entre el 04 de febrero al 11 marzo de 2018.

2.2 Promover el entrenamiento saludable, y procurar evitar las consecuencias del sobre entrenamiento en los socios activos del Gimnasio 360 Fitness.

2.3 Impulsar los horarios y clases de menos afluencia para mejorar el tráfico de clientes.

## 3. PARTICIPANTES:

3.1 Participantes del Gimnasio 360 Fitness, miembros activos, que deberán inscribirse en Dúo (Pareja) en el periodo establecido en este reglamento, estar al día con su mensualidad y matrícula y contar con una rutina vigente realizada por alguno de los instructores del Gimnasio 360, debidamente aprobada por el respectivo Director de Programas de la Sucursal.

3.2 Los socios que entrenan con Personal Training podrán participar, pero deberán presentar su programa de entrenamiento actualizado, al instructor encargado del área en ese momento.

3.3 Los participantes deberán seguir su programa de entrenamiento, con excepción que desee realizar el comodín vigente ese día.

## 4. PREMIOS POR SUCURSAL:

4.1 Al primer lugar, 120 mil colones por pareja, canjeables únicamente en Gimnasio 360 Fitness para el pago de mensualidades, trimestres, semestres o anualidades; y que se repartirán en partes iguales entre los dos.

4.2 Al segundo lugar, 60 mil colones por pareja, canjeables únicamente en Gimnasio 360 Fitness para el pago de mensualidades, trimestres, semestres o anualidades; y que se repartirán en partes iguales entre los dos.

4.3 Para dar como ganadores al dúo con más puntos obtenidos, deberán estar activos y al día con sus pagos en el momento del conteo final y durante la premiación.

4.4 Es obligación de los ganadores gestionar el canje de su premio en la recepción, con el certificado respectivo; para aplicación en el siguiente pago, debe gestionarse con 7 días de anticipación.

## 5. MECÁNICA:

5.1 Los participantes deben inscribirse en el Gimnasio 360 Fitness con los instructores, registrar sus datos personales: nombre completo, número de socio(a), número celular y firma del dúo, en caso que falte alguna de las firmas de los participantes al 11 de Febrero último día de la inscripción, el dúo queda descalificado. El único período para realizar la inscripción es el que está establecido en el reglamento, bajo ninguna circunstancia podrá ser antes o después.

5.2 Los dúos deberán ser conformado por participantes, inscritos en una misma sucursal.

5.3 Los dúos podrán ser conformados por, miembros del mismo género o mixtos.



**COMPARTE**  
LO QUE TE  
**APASIONA**

**DUO**  
WELLNESS 7ª edición

**360**  
FITNESS

5.4 Las personas participantes obtendrán la siguiente cantidad de puntos por cada actividad que realice:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PUNTOS</b>
<i>Únicamente Entrenamiento por Circuito.</i>	2 PUNTOS
<i>Únicamente Cross Circuit.</i>	3 PUNTOS
<i>Únicamente Entrenamiento contra resistencia (Pesas).</i>	2 PUNTOS
<i>Únicamente Actividades Comodines (Válidas solo 2 por semana máximo).</i>	4 PUNTOS
<i>Actividades Comodín con ExC, Cross Circuit, Entrenamiento Contra Resistencia o Clase Grupal.</i>	2 PUNTOS
<i>Únicamente Clases Grupales.</i>	2 PUNTOS
<i>Únicamente Ciclismo de Interiores.</i>	2 PUNTOS
<i>Evo Biking sólo (Heredía).</i>	3 PUNTOS
<i>Solo Vapores o Sauna.</i>	2 PUNTOS
<i>Un Día de descanso por semana.</i>	3 PUNTOS
<i>2do día de descanso por semana (opcional).</i>	2 PUNTOS

5.5 Los tiquetes con sus respectivos puntos se entregarán por el instructor al momento de finalizada la sesión y contra presentación de su programa de entrenamiento. Es responsabilidad de los participantes solicitar su tiquete al finalizar su sesión. No se entregarán tiquetes de días anteriores

5.6 No se entregarán tiquetes en días posteriores a la realización de la actividad; solamente el del día de descanso que se entrega máximo al 4to día posterior al día de descanso.

5.7 No se entregará ningún tiquete a los socios(o) que realicen cualquier otra actividad, antes o después de haber realizado su rutina de entrenamiento. Y si algún socio es sorprendido realizando alguna otra actividad se procederá a anular el tiquete inicial, ya que no estaría realizando a cabalidad su rutina de entrenamiento.

5.8 El gimnasio se reserva el derecho de establecer actividades comodines, que podrán ser, clases grupales, horarios especiales o actividades adicionales; previamente comunicados en Facebook con por lo menos 24 horas de anticipación.

5.9 Las actividades determinadas como comodín solo se podrán realizar, en la sucursal en la cual esté inscrito.

5.10 A las actividades denominadas comodín especial (PA' FUERA!) podrán asistir, los participantes de cualquier sucursal 360Fitness

5.11 El Gimnasio 360 Fitness NO promueve el sobre entrenamiento, por lo que NO se entregarán más de tres puntos al día por persona, los tiquetes deberán estar debidamente firmados por el instructor a cargo del área en ese momento, fecha y nombre del participante. Solamente podrá tenerse más de 3 puntos cuando se asista a actividades comodines, con un máximo de 2 actividades comodín por semana.





**COMPARTE  
LO QUETE  
APASIONA**

**DUO**  
WELLNESS 7ª edición

**360  
FITNESS**

- 5.12 No se entregará tiquete al socio(a) que realice la clase o la sesión de entrenamiento incompleta, con la excepción de que por algún motivo de salud deba retirarse
- 5.13 Si una Clase grupal es cancelada o bien no cuenta con cupos disponibles, el usuario tendrá que trabajar en sustitución Entrenamiento por Circuito o Cross Circuit completo para recibir los tiquetes, equivalentes a Circuito o Cross Circuito
- 5.14 Si una clase denominada comodín, es cancelada o bien no cuenta con cupos disponibles, el usuario tendrá que trabajar en sustitución Entrenamiento por Circuito o Cross Circuit completo para recibir los tiquetes, equivalentes a una clase comodín.
- 5.15 Los tiquetes no serán transferibles.
- 5.16 En caso de que los participantes pierdan sus tiquetes, 360 Fitness NO es responsable de reponer tiquetes.
- 5.17 El gimnasio se reserva el derecho de publicar adendum a este reglamento en caso de alguna aclaratoria.
- 5.18 En el momento que se encuentre a un socio solicitando una cantidad de tiquetes incorrecta a la realidad de las actividades que realizó, quedará automáticamente descalificado y no podrá seguir participando del concurso, y sus tiquetes perderán validez. Si se determina que se presentan situaciones de mala fe, quedará automáticamente eliminado; esta eliminación podría darse inclusive a la hora del conteo de tiquetes.
- 5.19 Si se encuentra a un instructor(a) entregando tiquetes, fuera de lo establecido, en este reglamento puede ser fuertemente sancionado, incluso con despido justificado por fraude.
- 5.20 Queda abierta la posibilidad de que un participante al presenciar cualquier anomalía y contar con la evidencia respectiva pueda denunciar dicho hecho en el momento del suceso.
- 5.21 Los participantes deberán presentar como mínimo 4 tiquetes de día de descanso, al entregar tiquetes para el conteo final. (Un tiquete por semana mínimo)
- 5.22 Los participantes deberán entregar sus tiquetes, en el periodo establecido, en este reglamento para su conteo final en recepción, del gimnasio en la cual está inscrito.
- 5.23 Ganará el Dúo del Gimnasio 360 Fitness, que consiga la mayor cantidad de puntos. Si existiera empate se divide el premio entre los dúos empatados. De ser más de dos dúos empatados, se realizará una rifa entre los dúos empatados.

## **6. VIGENCIA:**

Este concurso rige del 04 de febrero al 11 de marzo con el siguiente período de inscripción, competencia y caducidad de premios:

- 6.1 El período de inscripción rige del 28 de enero al 11 de febrero 2018 (tiempo máximo)
- 6.2 El período de competencia rige del 04 de febrero al 11 de marzo 2018.
- 6.3 El período de entrega de tiquetes por parte de los participantes a la recepción rige del 12 al 17 de Marzo del 2018.
- 6.4 Se anunciará los ganadores el viernes 23 de marzo del 2018.
- 6.5 El período de reclamo de premio rige del momento de la publicación hasta 48 horas después. No se aceptarán reclamos fuera de este período.
- 6.6 La premiación oficial se hará pasado el periodo de reclamo.

## **7. COMUNICACIÓN:**

- 7.1 El Gimnasio 360 Fitness dará a conocer los ganadores por sucursal por los distintos medios de comunicación.

## **8. CONDICIONES GENERALES:**

- 8.1 Toda persona que desee participar o reclamar su premio en éste concurso deberá tener conocimiento de este Reglamento, y su inscripción facultará al Gimnasio 360 Fitness a sobreentender que el participante comprende y acepta todas las condiciones que implica el reglamento del concurso.
- 8.2 La responsabilidad del Gimnasio 360 Fitness Finaliza cuando se haga entrega de los premios a los ganadores.
- 8.3 En este concurso no podrán participar colaboradores del Gimnasio 360 Fitness.
- 8.4 Para cualquier información adicional los interesados pueden comunicarse con el personal de 360 Fitness.